

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener información confidencial en atención al artículo 24 de la LAIP.



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-089-2-2022

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas veinte minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico en fecha diecisiete de mayo del presente año, presentada por el licenciado [REDACTED] mediante la cual requiere el manual o documento equivalente que contenga las funciones específicas que corresponden a los siguientes cargos de la Dirección General de Aduanas:

- Técnico Jurídico o cargo equivalente.
- Jefe Departamento Jurídico o cargo equivalente.
- Asesor Jurídico o cargo equivalente.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2022-089 por medio de correo electrónico de fecha diecisiete de mayo del presente año a la Subdirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el solicitante.

En fecha veintitrés de mayo del presente año, la Subdirección antes mencionada por medio de memorándum de referencia MH.DGEA.RRHH.DEPT/002.039/2022 remitió dos perfiles de puestos certificados en formato físico, ambos de la Dirección General de Aduanas, según el siguiente detalle:

- Perfil de Jefe de Unidad Jurídica, Edición 04
- Perfil de Técnico Jurídico, Edición 04.

Asimismo, agregó:

"Con relación al cargo de Asesor Jurídico o cargo equivalente, se informa que no existe perfil en la Dirección General de Aduanas"

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con el artículo 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafos 2 y 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:



MINISTERIO DE HACIENDA

- A) CONCÉDASE acceso a dos perfiles de puestos certificados en formato físico, ambos de la Dirección General de Aduanas relativos a perfil de Jefe de Unidad Jurídica, Edición 04 y perfil de Técnico Jurídico, Edición 04; según lo proporcionado por la Subdirección de Recursos Humanos.
- B) DETERMÍNASE el costo de reproducción de la información en VEINTIÚN CENTAVOS DE DÓLAR (\$0.21), de conformidad al artículo 61 inciso 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública, para lo cual conjuntamente con la presente providencia se le remitirá el mandamiento de pago correspondiente
- C) ACLÁRESE al solicitante que en relación al cargo de Asesor Jurídico o cargo equivalente, se informa que no existe perfil en la Dirección General de Aduanas; según lo manifestado por la Subdirección de Recursos Humanos,
- D) NOTIFÍQUESE.

Lic. Evin Alexis Sánchez Pinto
Oficial de Información


